



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 OCT 1992

Expte. Nº 058/92

VISTO:

El Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el ejercicio 1992, aprobado por ley 24.061 aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional y La Resolución Nº 28-92, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el crédito mediante compensación de partidas principales de los Incs. 12 - Bienes y Servicios no Personales - y 41 - Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a créditos otorgados por las disposiciones legales respectivas;

Que este Cuerpo aprobó el despacho Nº 52/92 de la Comisión de Hacienda, donde aconseja realizar la transferencia solicitada;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre y 19 de Octubre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modifícase el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el ejercicio 1992, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 20.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Cultura y Educación, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos .-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYZÉ ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION . CS . Nº 240-92



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Planilla Anexa al Artículo 1º de la
 Resoluc. CS - Nº 240-92. Exp. 058/92

PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES PESOS
PROGRAMA 030	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CARACTER 0	-	ADMINISTRACION CENTRAL 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
224022	1220	- SERVICIOS NO PERSONALES	- 62.000,00
224049	4110	- EQUIPAMIENTOS	62.000,00
INC.	12	- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	- 62.000,00
SECC.	1	- EROGACIONES CORRIENTES	- 62.000,00
INC.	41	- BIENES DE CAPITAL	62.000,00
SECC.	2	- EROGACIONES DE CAPITAL	62.000,00
TOTAL CARACTER 0			-.-
TOTAL PROGRAMA 030			-.-



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Cra. Haydee Alvarengo de Magadan
 Cra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA